

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ángel Serrano Pérez

AÑO II Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
4 DE DICIEMBRE DE 1997

SUMARIO

<p>ASISTENCIA pág. 2</p> <p>ORDEN DEL DÍA pág. 3</p> <p>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 4</p> <p>CORRESPONDENCIA</p> <p>— Oficio firmado por los CC. diputados Presidente y secretarios del H. Congreso del Estado de Puebla, por el cual informan del deceso del C. diputado Gregorio Letechipia Alvarado, integrante de la LIII Legislatura local pág. 4</p> <p>— Circular suscrita por los CC. diputados secretarios del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por la cual informan sobre la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de diciembre, dentro de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional pág. 5</p> <p>— Circular suscrita por el Oficial Mayor del Congreso del estado de Morelos, por la que</p>	<p>informa de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el mes de diciembre, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones ordinarias del Primer Año de su ejercicio constitucional pág. 5</p> <p>— Oficio firmado por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tlaxcala, por el cual informa la clausura de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional pág. 6</p> <p>— Oficio suscrito por el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el cual remite el Informe de Actividades de la dependencia a su cargo pág. 6</p> <p>— Oficio firmado por los integrantes de la Asamblea Estatal de Trabajadores, con el objeto de impulsar la creación de la UNT pág. 7</p> <p>INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS</p> <p>— Primera lectura del Dictamen y Proyecto de</p>
--	---

<p>Decreto por el que se crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones pág. 9</p> <p>— Solicitud suscrita por el C. Bertín Gaona Jaimes, por la cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón pág. 14</p> <p>— Solicitud suscrita por el C. Eduardo Perlada Sánchez, por la cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de Regidor del H. Ayuntamiento de Huitzuc de los Figueroa pág. 15</p> <p>— Primera lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Teniente José Azueta, a dar en donación pura y gratuita un predio de su propiedad a la Secretaría de Educación de Guerrero pág. 15</p> <p>PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD, EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS DISCAPACITADAS pág. 18</p> <p>COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, EN RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y AL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL RAMO DE SEGURIDAD</p>	<p>PÚBLICA pág. 21</p> <p>COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD, EN RELACIÓN CON LA TOMA DE POSESIÓN DEL INGENIERO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL pág. 29</p> <p>ASUNTOS GENERALES pág. 33</p> <p>CLAUSURA Y CITATORIO pág. 35</p> <p style="text-align: center;">Presidencia del diputado Ángel Serrano Pérez</p> <p>ASISTENCIA</p> <p style="text-align: center;">El Presidente:</p> <p>Se inicia la sesión.</p> <p>Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva pasar lista de asistencia.</p> <p style="text-align: center;">La secretaria Beatriz González Hurtado:</p> <p>Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado.</p> <p>Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Rocha Ramírez</p>
--	---

Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

El Presidente:

Informo a la Secretaría que, con permiso de esta Presidencia, faltarán a esta sesión los señores diputados: Ezequiel Tapia Bahena, Violeta Campos Astudillo, Esthela Ramírez Hoyos y Guadalupe Galeana Marín. Para llegar tarde solicitó permiso el diputado René Lobato Ramírez;

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Tenemos la asistencia de 41 diputados.

El Presidente:

Con la presencia física de 41 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo de Sesiones ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Jueves 4 de diciembre de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio firmado por los ciudadanos diputados Jorge René Sánchez Juárez, José Juan Venustiano Cervantes Pérez y José de Jesús Sánchez Tinoco, presidente y secretarios,

respectivamente, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por medio del cual informan del deceso del ciudadano Gregorio Letechipia Alvarado, diputado integrante de esa Quincuagésima Tercera Legislatura local.

b) Lectura de la circular suscrita por los ciudadanos diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, por medio de la cual informan a este Honorable Congreso sobre la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de diciembre, dentro de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional.

c) Lectura de la circular suscrita por el ciudadano licenciado J. Joaquín Magdaleno González, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, por medio del cual informa a este Honorable Congreso de la elección de presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva para el mes de diciembre, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de su ejercicio constitucional.

d) Lectura del oficio firmado por el ciudadano licenciado José Cruz Omar Zacalteco Sánchez, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, por medio del cual informa a este Honorable Congreso de la clausura de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de esa Quincuagésima Quinta Legislatura.

e) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual remite a este Honorable Congreso el Informe de Actividades de esa dependencia a su cargo.

f) Lectura del oficio firmado por los integrantes de la Asamblea Estatal de Trabajadores, con el objeto de impulsar la creación de la UNT.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos:

a) Primera lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo

Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Ad-quisiciones.

b) Lectura de la solicitud suscrita por el ciudadano Bertín Gaona Jaimes, por medio de la cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

c) Lectura de la solicitud suscrita por el ciudadano Eduardo Peralta Sánchez, por medio de la cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero.

d) Primera lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Teniente José Azueta, a dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad ubicado en la fracción "A" del lote 22 de la manzana 21, de la colonia Vicente Guerrero en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, a la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción del jardín de niños "Roberto Cuevas del Río".

Cuarto.- Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación con las personas discapacitadas.

Quinto.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en relación con el pronunciamiento emitido por el presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, en materia de combate a la delincuencia organizada y al fortalecimiento de las acciones implementadas en el ramo de la seguridad pública.

Sexto.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación con la toma de posesión del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Séptimo.- Asuntos generales.

Octavo.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los

que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Acta de la sesión ordinaria del día 2 de diciembre de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez dé lectura al oficio firmado por los ciudadanos diputados Jorge René Sánchez Juárez, Juan José Venustiano Cervantes Pérez y José de Jesús Sánchez Tinoco, presidente y secretarios, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

En términos de lo que dispone el artículo 20 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos permitimos informar a esa Soberanía el lamentable deceso del ciudadano diputado Gregorio Letechipia Alvarado, integrante de la Quincuagésima Tercera Legislatura local, ocurrido en su domicilio ubicado en la casa número 11 de la calle 7 Oriente de la colonia Obrera, de la localidad de Atencingo, municipio de Chietla, Puebla, el día martes 18 de noviembre del año en curso a las 6:00 horas de la mañana.

Sin otro particular, reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Heroica Puebla de Zaragoza, 18 de noviembre de 1997.

Diputado Jorge René Sánchez Juárez, Presidente del Honorable Congreso del estado de Puebla.- Diputado José Juan Venustiano Cervantes Pérez, Secretario.- Diputado José de Jesús Sánchez Tinoco, Secretario.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Leído el oficio de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente lo remita a su destinatario.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva dar lectura al oficio firmado por los ciudadanos diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos diputados secretarios del Honorable

Congreso del Estado de Guerrero.

La Honorable Sexagésima Octava Legislatura Constitucional al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, dentro de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su ejercicio legal, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1997 y dando cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, eligió la directiva que fungirá durante el mes de diciembre del presente año, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente, diputado Cristian Castaño Contreras; primer vicepresidente, diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez; segundo vicepresidente, diputado Ovidio Ángel Rodríguez Suárez; primer secretario, diputado Leopoldo González González; segundo secretario, diputado Martín Santos Torres.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Monterrey, Nuevo León, 27 de noviembre de 1997.

Diputado Secretario Ricardo Salinas Cantú. Diputado Secretario Juan Alberto Dueñas Castillo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Leído el oficio de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente lo remita a sus destinatarios.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano Joaquín Magdaleno González oficial mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos,

signado bajo el inciso “c” del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Circular No. 12.

Cuernavaca, Morelos, 26 de noviembre de 1997.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado vigente, me permito informar a ustedes que en sesión de esta fecha se eligió a los ciudadanos diputados: Rufina Villanueva Pacheco y Benito Jiménez Zavala, quienes fungirán como presidenta y vicepresidente, respectivamente, de la Mesa Directiva de esta Quincuagésima Octava Legislatura durante el mes de diciembre de 1997, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional.

Reiteramos a ustedes la seguridad de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Joaquín Magdaleno González.-
Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Morelos.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Leído el oficio de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente lo remita a sus destinatarios.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado dé lectura al oficio firmado por el ciudadano José Cruz Omar Zacalteco Sánchez, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, signado bajo el

inciso “d” del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado:

Me permito comunicar a ustedes que el día de hoy fueron clausurados los trabajos de esta Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, correspondiente a su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional, habiéndose integrado desde luego la Comisión Permanente que fungirá en el Periodo de receso durante los meses de octubre y noviembre próximos.

La Comisión Permanente quedó integrada de la siguiente forma: diputado Miguel Moisés García de Oca, presidente; diputado Heriberto Morales Arroyo, primer secretario; diputado Marcial Ramírez Espinoza, segundo secretario, diputado Vicente Hernández Roldán, vocal.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlaxcala de X., 30 de septiembre de 1997

Licenciado Cruz Omar Zacalteco Sánchez.-
Oficial Mayor del Congreso.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Leído el oficio de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente lo remita a su destinatario.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, signado bajo el inciso “e” del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Comisión de Defensa de los Derechos Hu-

manos.- CODEHUM-Guerrero.- Dependencia: CODEHUM-Guerrero.- Sección: Presidencia.- Número: 1435/97.

Asunto: Se envía Informe de Actividades.

Chilpancingo, Guerrero, 26 de noviembre de 1997.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.- Palacio Legislativo.- Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 17, fracción IV, de la ley que dio origen a este organismo público, me permito presentar ante usted el Informe de Actividades de esta Comisión, el cual comprende del 16 de noviembre de 1996 al 31 de octubre de 1997.

También corren agregados al presente los anexos que ilustran con amplitud los aspectos del referido informe.

Mucho agradeceré me señale hora y fecha a fin de hacer con usted los comentarios relativos a dicho documento, para que oportunamente lo haga del conocimiento de los ciudadanos diputados de esa Honorable Legislatura.

Aprovecho la ocasión para saludarlo con el respeto y cordialidad de siempre.

Atentamente,

Por el Respeto a la Dignidad Humana.

Licenciado Juan Alarcón Hernández.- Presidente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado dé lectura al oficio suscrito por los integrantes de la Primera Asamblea Estatal de Trabajadores con el objeto de impulsar la creación de la Unión Nacional de Trabajadores, firmado bajo el inciso "F" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Diputados de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso Local del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Señores diputados:

El 28 de noviembre pasado, por voluntad y disposición de diversas organizaciones sindicales, campesinas y populares, se constituyó la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), reivindicando espacios para la participación democrática en la definición de políticas públicas, y en defensa de nuestros legítimos derechos, así como revertir la desproporcionada carga que los programas económicos han impuesto a los trabajadores del campo y la ciudad. En Guerrero, el 21 de noviembre, los sindicatos que suscribimos la presente, celebramos la primera Asamblea Estatal de Trabajadores, misma que resolvió impulsar la creación de la UNT, así como aprobar sus documentos básicos: declaración de principios, programas de acción y estatutos.

La UNT acordó realizar una jornada nacional, el 2 de diciembre de 1997, por la recuperación salarial que tienda a mejorar las condiciones generales de vida de los trabajadores mexicanos con una concentración nacional frente a la Cámara de Diputados en la ciudad de México y demandar a los Congresos locales un pronunciamiento sobre la necesidad de transformar la injusta estrategia económica actual, por otra que respete nuestros derechos, mejore las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados, proporcione empleo digno, defienda la soberanía nacional y respete el patrimonio de todos los mexicanos, como son: educación pública gratuita, la seguridad social e industrias estratégicas y todos aquellos sectores vitales para un desarrollo nacional con independencia y justicia social.

La UNT ha hecho pública una propuesta de reforma social y democrática para México, que contempla:

a) Defensa del empleo y recuperación de la planta productiva: que sucintamente implica el establecimiento de un acuerdo productivo nacional amplio, consensado por los órganos respectivos de todos los sectores que supere rezagos e injusticias.

b) Medidas para impulsar el mercado interno y el aumento de salario: aumentar significativamente los salarios mínimos y contractuales, con el objetivo de restituir el poder adquisitivo perdido en los últimos 20 años, y la definición de políticas para la protección y estímulo de consumo, fortaleciendo el mercado interno y dinamizando con ello la economía.

c) Deuda externa: la deuda externa debe ser reestructurada con base en la capacidad de pago ante nuestros acreedores y que no atente contra la inversión productiva para el desarrollo. La revisión y negociación de la deuda externa debe de servir, además, como meta inicial para la transformación del sistema financiero internacional, a partir de mecanismos internacionales que integren acciones conjuntas y concertadas de los deudores frente a los acreedores.

d) El Tratado de Libre Comercio, la apertura comercial y la seguridad social: es indispensable una revisión del TLC como está previsto en el mismo, para adecuarlo a una nueva política que no implique apertura indiscriminada ni facilidades incondicionales a la inversión extranjera; la revisión debe hacerse con la participación de los sindicatos y de los trabajadores. La defensa de la independencia y la soberanía de nuestra patria se debe convertir en la razón ética y en la principal tarea de todo el pueblo y de la clase trabajadora. Rechazamos contundentemente la reforma de la seguridad social en México, hecha en función de los intereses de los capitales privados que no constituye una solución al problema de seguridad social de los trabajadores y profundiza la injusticia social.

Nos manifestamos clara y decididamente por la construcción de una nueva opción que recupere y reoriente los propósitos históricos de la seguridad social, como instrumento para la distribución del ingreso, que rescate la utilización del ahorro social para reactivar la economía en beneficio del país, y en suma, vincule el sistema de seguridad social con la promoción del desarrollo económico con justicia social.

e) Demandamos la disminución del IVA al 10 por ciento, reducción del ISR a las pequeñas y medianas empresas y dar una solución real a las carteras vencidas.

f) Los trabajadores y la transición democrática: nuestras demandas no se pueden circunscribir sólo a nuestras reivindicaciones de carácter gremial y social, también se inscriben en la necesidad de una reforma de Estado que consolide el proceso de la transición democrática de nuestra patria.

g) Cartera vencida: ante la gran cantidad de mexicanos que se ven despojados de sus propiedades por los altos intereses que la banca realiza, demandamos un justo cobro de intereses para evitar el retraso en el pago de esta deuda.

Los trabajadores aportaremos nuestro grano de arena para contribuir al fortalecimiento de la democracia, por ello nuestra definición de actuar con autonomía, por la libertad de afiliación a los partidos, credos religiosos y contra el corporativismo, para que contribuyan al desarrollo pleno de las capacidades políticas y de cultura democrática de los trabajadores y sus organizaciones sociales.

Señores diputados: el trabajo, única fuente legítima de riqueza y bienestar para el país y las personas, está siendo destruido, degradado y desvalorizado, miles de mexicanos han sido desplazados de las actividades productivas y lanzados a las filas del desempleo y de la delincuencia, generando con ello inestabilidad e inseguridad social. Los salarios de la mayoría de los mexicanos han caído dramáticamente, por ello nuestro llamado a ustedes, en su carácter de representantes populares, para que asuman una decisión histórica, manifestándose por un aumento salarial significativo que restituya el poder adquisitivo y mejore las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos.

Por la Unión Democrática de los Trabajadores.

Por el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, Doctor Ramón Patrón Acevedo, Secretario General; por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, ciudadana Micaelina Castro Gallardo, Secretaria General; por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, Arquitecto Jesús Hernández Torres, Secretario General; por el Sindicato de Trabajadores Técnicos, Administrativos y de Intendencia al Servicio de la

Universidad Autónoma de Guerrero, Licenciado Gustavo Avila Serrano, Secretario General; por el Sindicato de Trabajadores Académicos de Conalep, ciudadano Jesús Neri Jiménez Tapia, Representante Regional; por la Unión General Obrero Campesino Popular, ciudadano José Luis González Suástegui, Representante Regional; por la SSS Agrícola de Tierra Caliente, ciudadano Cirilo Santibañez López, Representante General.

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López So-llano pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados, señores trabajadores, compañeros trabajadores que nos acompañan:

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática quiere dejar sentada su posición respecto a sus documentos y a la postura que ustedes han manifestado, y queremos invitar a las demás fracciones parlamentarias para que hagan lo mismo.

Hace unos días en este Congreso del Estado hubo una discusión, no era el tema pero se tocó, sobre la política económica que vive nuestro país; nosotros queremos manifestarle a la Unión Nacional de Trabajadores, a la Asamblea Estatal de Trabajadores de esta naciente organización, que estamos totalmente de acuerdo con su postura, con sus puntos programáticos, porque no puede ser de otro modo, en este país sumido en una profunda crisis económica, donde los trabajadores desde hace más de 20 años han venido sufriendo directamente los efectos de la crisis, son los que más han sufrido los efectos de la crisis, y en estos tiempos de modernidad y avance político, no es posible que la situación económica siga igual; por eso si hay modernidad política, si hay avances en reforma electoral, si

hay una discusión sobre la reforma del Estado a nivel nacional, pues está claro que también tiene que haber una reforma económica, porque si no el país va a marchar un poco cojo, valga la expresión, verdad, con un pie normal y con otro anormal.

Por eso estamos totalmente de acuerdo con su planteamiento, nosotros nos hemos expresado por la disminución del IVA, que es uno de los puntos que ustedes están tocando y los aumentos salariales.

Trabajadores, bienvenida sea su propuesta, el Partido de la Revolución Democrática se manifiesta en apoyo por estas peticiones.

Muchas gracias.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

El Presidente:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Iniciativas de leyes y decretos, solicito a la diputada Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Se emite Dictamen y Proyecto de Decreto.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Administración de Justicia se turnó para su estudio y emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto respectivo, Iniciativa de Decreto por la que se crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que el titular del Poder Ejecutivo estatal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política

local, 6o y 10 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Guerrero y 1°, 3° y 19, fracción I, de la Ley que Establece las Bases para el Fomento de la Participación de la Comunidad; por oficio número 02939 de fecha 20 del mes y año en curso, remitió a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto para crear el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones.

Que en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre del año que transcurre, el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Iniciativa de referencia habiéndose turnado a la Comisión de Administración de Justicia para la emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto, respectivos.

Que esta Comisión Permanente Especial de Administración de Justicia, en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 57, 95, 96, 98, 100 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, tiene plenas facultades para analizar la Iniciativa de referencia y emitir el Dictamen y Proyecto de Decreto que recaerá en la misma, lo que procedemos a realizar en los términos siguientes:

Que el Plan Trienal de Desarrollo del Estado de Guerrero de 1996-1999 contempla entre sus estrategias la construcción de consejos estatales y municipales de consulta y participación ciudadana en las funciones gubernamentales, así como la promoción de la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de los programas de acciones y proyectos de obras.

Que conforme a la legislación estatal el Gobierno del estado, en su ámbito de competencia y en el marco de la democracia plural, promueve la participación de la comunidad en el desarrollo social y económico del estado en la ejecución de obras y en la prestación de servicios públicos, estableciendo los mecanismos adecuados para el cumplimiento de dichos fines.

Que con el fin de que los recursos federales y estatales se apliquen en forma clara y transparente, es necesario impulsar la participación ciudadana en acciones de prevención y control de la gestión pública, ya que el combate

a la corrupción y la impunidad será más eficaz en la medida en que la acción del Gobierno y de los servidores públicos estén abiertas a la vigilancia de la ciudadanía.

Que para instrumentar esta estrategia se han realizado convenios con el Ejecutivo de la federación, con el fin de apoyar los mecanismos de contraloría social, así como la formación de consejos consultivos integrados por representantes de los sectores productivos y otras organizaciones sociales.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley que Establece las Bases para el Fomento de la Participación de la Comunidad, así como en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, es interés del Ejecutivo promover la formación de comités ciudadanos de vigilancia, que coadyuven al control de las obras y adquisiciones a efecto de que éstas se apeguen a las leyes y se lleven a cabo de conformidad a los términos de los contratos en cuanto a costos, plazos y especificaciones.

El presente Decreto en el artículo 1° establece el carácter que revestirá el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones, estipulando que su creación es como órgano no gubernamental, cuyo objetivo principal es la supervisión y vigilancia directa de la realización de obras y compras del Gobierno del estado, a efecto de que éstas se ajusten a la normatividad vigente.

Que en su artículo 2°, se establecen las atribuciones que deberá ejercer el Consejo Ciudadano de referencia, destacando entre éstas las siguientes: expedir su Reglamento Interior; emitir opiniones y recomendaciones a efecto de que la obra pública y las adquisiciones del Gobierno del estado se apeguen a las leyes y a los contratos que se suscriban; recibir de la ciudadanía las quejas o inconformidades relacionadas con el incumplimiento de la realización de obras públicas contratadas y de los procesos de licitación de compras gubernamentales, emitiendo opiniones y recomendaciones que se consideren necesarias para dar solución de las mismas; vigilar que en la ejecución de obras públicas y en las adquisiciones de bienes muebles se prefieran como contratistas y proveedores, en igualdad de circunstancias, a las dependencias, organismos

y entidades públicas estatales, municipales y federales, empresas del sector social de la economía, así como las personas físicas o morales domiciliadas en el estado; revisar los programas y presupuestos de las obras públicas y adquisiciones del Gobierno del estado y formular las observaciones y recomendaciones que sobre los mismos estimen pertinentes.

Por otra parte, el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y Adquisiciones se conformará con un presidente, un secretario técnico y seis vocales, otorgándole la facultad al Congreso del Estado para el efecto de aprobar los nombramientos de los integrantes del Consejo, a propuesta del gobernador del estado, quien tomará en cuenta las opiniones que emitan los colegios de profesionistas, organizaciones y sectores sociales.

Se establece como facultad de los integrantes del Consejo nombrar por mayoría de votos al presidente y al secretario técnico del mismo. La duración en el cargo es como sigue, el primero de los mencionados, un año, estableciéndose la posibilidad de su reelección, y el segundo podría ser, removido por el Pleno del Consejo.

En sus artículos 7° y 8°, se señala en forma específica cuáles son las facultades y obligaciones del presidente y secretario técnico del Consejo, destacando del primero de los mencionados, las siguientes: la elaboración y presentación de la convocatoria respectiva para que el Consejo pueda celebrar las sesiones, la cual deberá contener el orden del día, lugar y fecha y hora para su celebración y presidir las sesiones del Consejo; del segundo, convocar a los consejeros a sesión, con cinco días de anticipación como lo establece el último párrafo del artículo 12 del presente ordenamiento; preparar y presentar los expedientes, así como la información que se considere relevante de todos aquellos asuntos a tratar en la sesión de Consejo; redactar y firmar junto con los integrantes del Consejo las actas de las sesiones que éste celebre y llevar el archivo del mismo.

Se especifica como facultad del Consejo Ciudadano de Vigilancia para la Obra pública y las Adquisiciones la de promover la integración de los comités ciudadanos de vigilancia en cada uno de los municipios que integran nuestra enti-

dad federativa, conforme a las bases, reglas y procedimientos establecidos en la Ley que Establece las Bases para el Fomento de la Participación de la Comunidad y Ley Orgánica del Municipio Libre, los cuales tendrán como objetivo principal la emisión de opiniones y recomendaciones sobre los programas municipales de obras públicas y de adquisiciones, así como de su cumplimiento.

En su artículo 10 establece como obligación de las dependencias del Ejecutivo estatal, de las entidades paraestatales, de los organismos públicos de participación social y de los ayuntamientos, tomando en consideración los convenios de coordinación que se celebren, proporcionen al Consejo de referencia, las facultades necesarias para el ejercicio de sus atribuciones.

En el numeral 11 se faculta a la Contraloría General del Estado para establecer un sistema de información sobre los concursos de obra pública y adquisiciones, así como el derecho de los consejeros para tener acceso al mismo.

Por último, en el artículo 12 se establece la forma en cómo el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones, deberá celebrar sus reuniones, especificándose que lo hará bimestralmente, cuando se trate de ordinarias, y en el caso de extraordinarias, cuando el ejercicio de sus atribuciones así lo requiera, y para que éstas sean válidas se requiere de la asistencia del 50 por ciento más uno de sus integrantes, otorgándole voto de calidad al presidente para el caso de empate.

No obstante, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, al analizar la Iniciativa enviada por el Ejecutivo del estado a este Honorable Congreso, nos percatamos de que la misma hace referencia en su artículo 12, que el Consejo Ciudadano de Vigilancia para la Obra Pública y las Adquisiciones operará de conformidad con su Reglamento Interior, omitiendo asignar a quién corresponde la facultad de aprobar y expedir al mismo, por lo que adicionamos con una fracción de X, al artículo 2°, para establecer la misma como atribución del Consejo, para quedar como sigue:

Artículo 2°.- El Consejo contará con las si-

güentes atribuciones:

Fracción X.- Discutir, aprobar y expedir su Reglamento Interior, y

Asimismo, la Comisión Dictaminadora, con el objeto de dar mayor claridad a la redacción del artículo 3º, y observando la técnica legislativa adecuada, consideró procedente reformar el mismo, para quedar como sigue:

Artículo 3º.- El Consejo Ciudadano de Vigilancia para la Obra Pública y las Adquisiciones se integrará por ocho consejeros, de entre los cuales se elegirán por mayoría de votos de sus miembros presentes en sesión, un presidente y un secretario técnico, y los seis restantes fungirán como vocales.

Por otra parte, la Iniciativa original también era omisa en el sentido de que no estipulaba a quién correspondía la obligación de elaborar y presentar el proyecto de Reglamento Interior a que se refieren los dos preceptos mencionados en el párrafo anterior, por lo que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora consideramos conveniente establecer la misma como atribución del secretario técnico del Consejo, por lo que se adiciona con una fracción VI, al artículo 8º, para quedar como sigue:

Artículo 8º.- El secretario técnico del Consejo tendrá las siguientes facultades:

Fracción VI.- Elaborar y presentar al Pleno del Consejo, el proyecto de Reglamento Interior, para su discusión y aprobación.

Finalmente, con motivo de las adiciones anteriores, y con el objeto de establecer un término al secretario técnico del Consejo para que presente ante el Pleno del mismo el proyecto de Reglamento Interior, se adicionó con un artículo 3º transitorio la Iniciativa original, cuyo texto es el siguiente:

Transitorios

Artículo 3º.- El secretario técnico deberá presentar dentro de los treinta días siguientes a aquel al que se haya instalado el Consejo, el proyecto de Reglamento Interior a que se refiere la

fracción VI, del artículo 8º, de este ordenamiento.

Que esta Comisión Dictaminadora, tomando en consideración lo antes expuesto y dado que el citado Consejo tiene como objetivo la vigilancia de que los recursos federales y estatales se apliquen en forma clara y transparente, así como el impulso a la participación ciudadana en acciones de prevención y control de la gestión pública, consideramos procedente aprobar el presente Decreto, mismo que sometemos a la consideración de la Plenaria para su discusión y aprobación, en su caso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO ____ QUE CREA EL CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA DE LA OBRA PÚBLICA Y LAS ADQUISICIONES.

Artículo 1º.- Se crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones, como órgano no gubernamental, para supervisar y vigilar directamente la realización de obras y compras del Gobierno del estado de Guerrero, con el objeto de que las mismas se ajusten a la normatividad vigente y libremente presenten opiniones y recomendaciones al respecto.

Artículo 2º.- El Consejo contará con las siguientes atribuciones:

I.- Actuar como órgano de opinión y recomendación, a efecto de que la obra pública y las adquisiciones del Gobierno del estado se apeguen a las leyes y a los contratos que se suscriban;

II.- Revisar los programas y presupuestos de las obras públicas y adquisiciones del Gobierno

del estado, para formular las observaciones y recomendaciones que estime pertinentes;

III.- Vigilar que los concursos de licitación pública se realicen ajustados a las leyes de la materia;

IV.- Opinar sobre las políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y adquisiciones;

V.- Analizar los dictámenes y fallos emitidos por los servidores públicos responsables en los concursos de obras y adquisiciones, para emitir opinión al respecto;

VI.- Analizar bimestralmente el informe de los casos de concursos de licitación pública, y proponer las medidas necesarias;

VII.- Vigilar que en la ejecución de obras públicas y en las adquisiciones de bienes muebles se prefiera como contratistas y proveedores, en igualdad de circunstancias y en el orden siguiente, a las dependencias, organismos y entidades públicas, estatales, municipales y federales, a las empresas del sector social de la economía y a las personas físicas o morales domiciliadas en el estado de Guerrero;

VIII.- Recibir de la ciudadanía las quejas o inconformidades que se relacionen con el incumplimiento en la realización de obras públicas contratadas y de los procesos de licitación de compras gubernamentales, para emitir opiniones o recomendaciones;

IX.- Presentar al gobernador las iniciativas y propuestas que puedan favorecer los procesos de control y vigilancia de las obras públicas y las adquisiciones gubernamentales;

X.- Discutir, aprobar y expedir su Reglamento Interior, y

XI.- Las demás que sean necesarias para la consecución de sus fines.

Artículo 3°.- El Consejo Ciudadano de Vigilancia para la Obra Pública y las Adquisiciones se integrará por ocho consejeros, de entre los cuales se elegirán, por mayoría de votos de sus miembros presentes en sesión, un presidente y

un secretario técnico, los seis restantes fungirán como vocales.

Artículo 4°.- Los miembros del Consejo serán nombrados por el Congreso del Estado, a propuesta del gobernador, quien recogerá para este efecto la opinión de los colegios de profesionistas, organizaciones y sectores sociales.

Artículo 5°.- El presidente y el secretario técnico del Consejo serán nombrados por mayoría de votos de entre sus integrantes. El primero, durará en su encargo un año y podrá ser reelecto. El secretario técnico sólo podrá ser removido por el Pleno del Consejo.

Artículo 6°.- El presidente, previo acuerdo del Consejo, podrá invitar a las sesiones de éste, en calidad de participantes especiales, con voz pero sin voto, a personas que por su conocimiento, prestigio y experiencia, se considere importante su opinión calificada para el ejercicio de sus atribuciones.

Artículo 7°.- El presidente del Consejo tendrá las siguientes facultades:

I.- Presentar la convocatoria para la sesión del Consejo y definir el orden del día;

II.- Dirigir las reuniones del Consejo, declarar el quórum legal y en caso de empate en las votaciones tendrá voto de calidad;

III.- Previo acuerdo del Consejo, informar a quien corresponda, las opiniones y recomendaciones que emita el órgano colegiado y promover su atención y seguimiento, y

IV.- Las demás funciones que sean necesarias para el mejor desempeño de su encargo.

Artículo 8°.- El secretario técnico del Consejo tendrá las siguientes facultades:

I.- Convocar a los consejeros a sesión, y previo acuerdo con el presidente del Consejo, definir el orden del día;

II.- Pasar lista de asistencia e informar al presidente de la existencia de quórum;

III.- Preparar y presentar los expedientes de los casos a tratar en las sesiones del Consejo, así como la información que se considere relevante o que soliciten los consejeros para el mejor cumplimiento de sus atribuciones;

IV.- Administrar y sistematizar los instrumentos de información de concursos de obras públicas y de adquisiciones gubernamentales;

V.- Levantar las actas de las sesiones y llevar el archivo del Consejo;

VI.- Elaborar y presentar al Pleno del Consejo, el proyecto de Reglamento Interior, para su discusión y aprobación, y

VII.- Las demás funciones necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones.

Artículo 9º.- El Consejo, conforme a los convenios de coordinación que el Gobierno del estado celebre con los municipios, promoverá la integración de comités ciudadanos de vigilancia, que se integrarán conforme a las reglas y procedimientos a que se refieren la Ley que Establece las Bases para el Fomento de la Participación de la Comunidad y la Ley Orgánica del Municipio Libre, para que emitan opinión sobre los programas municipales de obras públicas y de adquisiciones, así como de su cumplimiento.

Artículo 10.- Las dependencias del Ejecutivo estatal, las entidades paraestatales, los organismos públicos de participación social y los ayuntamientos, en los términos de los convenios de coordinación que se celebren, brindarán las facilidades necesarias al Consejo en lo relativo al cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el artículo 2º de este Decreto.

Artículo 11.- La Contraloría General del Estado establecerá un sistema de información sobre los concursos de obra pública y adquisiciones, al cual tendrán acceso los consejeros.

Artículo 12.- El Consejo celebrará sesiones ordinarias bimestrales, y las extraordinarias que sean necesarias cuando el ejercicio de sus atribuciones así lo requiera. El Consejo operará en los términos de su Reglamento Interior.

El Consejo para celebrar sesión, requiere de la asistencia del cincuenta por ciento más uno de

sus integrantes, y en caso de empate en las votaciones, el presidente tendrá voto de calidad.

Para la realización de las sesiones se convocará con cinco días de anticipación, haciéndose constar en la convocatoria el orden del día, lugar, fecha y hora de su celebración.

Transitorios

Artículo primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Periódico Oficial*.

Artículo segundo.- El Consejo deberá instalarse dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Decreto.

Artículo tercero.- El secretario técnico deberá presentar dentro de los treinta días siguientes a aquel en que se haya instalado el Consejo, el proyecto de Reglamento Interior a que se refiere la fracción VI, del artículo 8º, de este ordenamiento.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de diciembre de 1997.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión de Administración de Justicia: Diputado Primitivo Castro Carreto, Diputada Beatriz González Hurtado, Diputado Silvino Zúñiga Galeana, Diputada Herminia Olea Serrano, Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

Servido, señor presidente:

El Presidente:

El presente Dictamen y Proyecto de Decreto continúa con su trámite legislativo.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva dar lectura a la solicitud suscrita por el ciudadano Bertín Gaona Jaimes, por medio de la cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón,

Guerrero, signado bajo el inciso "b" del tercer punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Cutzamala de Pinzón, Guerrero, 3 de octubre de 1997.

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por este conducto me permito solicitarles un permiso por tiempo indefinido, de carácter irrevocable, al cargo que desempeño como síndico procurador en este Honorable Ayuntamiento municipal de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, toda vez que el suscrito se encuentra en estado de salud delicada y necesita atención médica.

Sin otro particular, les reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

C. Bertín Gaona Jaimes.- Síndico Procurador Municipal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria la solicitud de antecedentes: los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad de votos.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura a la solicitud suscrita por el ciudadano Eduardo Peralta Sánchez, por medio del cual pide licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 49, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado, 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo ante ustedes para solicitar licencia indefinida en mi cargo de regidor de Obras Públicas en el Honorable Ayuntamiento de Huitzuc de los Figueroa, misma que pido se autorice a partir del 20 de octubre del año que transcurre; es necesario establecer que motivos de carácter personal me obligan a separarme de mi puesto.

Sin otro particular, quedo a sus respetables ordenes.

Eduardo Peralta Sánchez.- Regidor del Honorable Ayuntamiento municipal.

Huitzuc, Guerrero, 17 de octubre de 1997.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado dé lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita un bien inmueble de su propiedad a la Secretaría de Educación Guerrero.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Con su permiso, señor presidente.

Se emite Dictamen y Proyecto de Decreto.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pú-

blica se turnó Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Teniente José Azueta, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad ubicado en la fracción "A" del lote 22 de la manzana 21, de la colonia Vi-cente Guerrero en la ciudad de Zihuatanejo, a la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción del jardín de niños "Roberto Cuevas del Río".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que por oficio número 2948, de fecha 17 de noviembre del año en curso, el titular del Ejecutivo del estado, en uso de las facultades que le confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local y 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en vigor, remitió a este Honorable Congreso, la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Teniente José Azueta, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad ubicado en la fracción "A", lote 22, manzana 21, de la colonia Vicente Guerrero en la ciudad de Zihuatanejo, a la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción del jardín de niños "Roberto Cuevas del Río".

Que el Pleno del Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre del año en curso, tomó conocimiento de la Iniciativa de referencia, habiéndose turnado a la Comisión Permanente Especial de Presupuesto y Cuenta Pública, para la emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto respectivo.

Que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 61, 95, 96, 98, 100 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, tiene plenas facultades para proceder al análisis de la Iniciativa de referencia y emitir el Dictamen y Proyecto de Decreto que recaerá en la misma, lo que procedemos a realizar en la siguiente forma:

Que el municipio de Teniente José Azueta, conforme a lo previsto en el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está investido de persona-

lidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la ley.

Que la Secretaría de Educación Guerrero solicitó al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Teniente José Azueta, la donación de un predio ubicado en la fracción "A", del lote 22, de la manzana 21, de la colonia Vicente Guerrero, para la construcción del jardín de niños "Roberto Cuevas del Río".

Que con la finalidad de satisfacer esta justa demanda, el Honorable Ayuntamiento del municipio de Teniente José Azueta cuenta dentro de su patrimonio con un bien inmueble ubicado en la fracción "A" del lote 22, de la manzana 21, de la colonia Vicente Guerrero, con una superficie total de 1 053.83 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al noroeste, mide 38.60 metros y colinda con el lote 22; al suroeste, mide 42.50 metros y colinda con los lotes 6, 7, 8 y 9; al oriente, mide 26.65 metros y colinda con el lote 21; al poniente, mide 22.30 metros y colinda con lotes 12 y 13.

Que en sesión ordinaria de cabildo celebrada el 23 de enero de 1997, los integrantes del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Teniente José Azueta, Guerrero acordaron donar a la Secretaría de Educación Guerrero el inmueble anteriormente descrito, para la construcción del jardín de niños "Roberto Cuevas del Río".

Que el ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teniente José Azueta, con la facultad que le otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre, en vigor, mediante el oficio PM/0200/97, de fecha 19 de abril del año en curso, solicitó al ciudadano gobernador del estado, someta a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, para su aprobación, la donación del inmueble señalado.

Que tomando en cuenta los estudios técnicos realizados al inmueble de referencia, se determinó que el Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Teniente José Azueta, que no está destinado al servicio público municipal, ni tiene valor arqueológico, histórico o artístico, por lo que procede su donación.

Que este Honorable Congreso, tomando en cuenta que la presente donación tiene por objeto que la Secretaría de Educación Guerrero cuente con un predio para la construcción del jardín de niños "Roberto Cuevas del Río" y así satisfacer la demanda de servicio educativo del municipio de Teniente José Azueta, considera procedente autorizar la donación de referencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 126, 134 y 248 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO ___ POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENIENTE JOSÉ AZUETA, A DAR EN DONACIÓN PURA Y GRATUITA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN FRACCIÓN "A" DEL LOTE 22 DE LA MANZANA 21, DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO, EN LA CIUDAD DE ZIHUATANEJO, GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ROBERTO CUEVAS DEL RÍO".

Artículo primero.- Se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio Teniente José Azueta a dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad, ubicado en la fracción "A", del lote 22 de la manzana 21, colonia Vicente Guerrero en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, a la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción del jardín de niños "Roberto Cuevas del Río", cuyas medidas y colindancias quedaron descritas en la exposición de motivos del presente Decreto.

Artículo segundo.- En congruencia con lo anterior, se desincorpora del patrimonio del Honorable Ayuntamiento del municipio de Te-

niente José Azueta, Guerrero el inmueble de antecedentes.

Artículo tercero.- Que el objeto de la presente donación es para que la donataria construya el jardín de niños "Roberto Cuevas del Río", en un término de dos años contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto.

Artículo cuarto.- De no cumplirse con lo señalado en el artículo anterior, quedará sin efectos la donación y toda mejora hecha en el terreno donado quedará en beneficio del donante, sin mediar controversia administrativa o judicial.

Artículo quinto.- Inscríbase el presente Decreto en la Delegación del Registro Público de la Propiedad de Acapulco, Guerrero, para que surta los efectos legales conducentes.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Periódico Oficial* del Gobierno del estado.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre de 1997.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados: Fernando Navarrete Magdaleno, Sabdí Bautista Vargas, Eladio Palacios Serna, Francisco Segueda Vencio, Gabino Olea Campos.

Servido, señor presidente.

(Desde su curul, el diputado Eladio Palacios Serna solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Eladio Palacios Serna:

Para solicitar una dispensa de trámite.

El Presidente:

Para solicitar una dispensa de trámite, tiene la palabra el diputado Eladio Palacios Serna.

El diputado Eladio Palacios Serna:

Señores diputados, compañero presidente, compañeros miembros de la Mesa Directiva.

Ciudadanos diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente Especial de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, nos permitimos solicitar a la Plenaria la dispensa del trámite al Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Teniente José Azueta, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita, el bien inmueble de su propiedad ubicado en la fracción "A" del lote 22, manzana 21, de la colonia Vicente Guerrero en la ciudad de Zihuatanejo, a la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción del jardín de niños "Roberto Cuevas del Río", con el objeto de que se discuta y se apruebe en esta misma sesión.

Tomando en consideración que nuestra solicitud se ajusta a derecho, solicitamos a la Presidencia la someta a la consideración de la Plenaria para su votación y emisión del acuerdo correspondiente.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados: Fernando Navarrete Magdaleno, Sabdí Bautista Vargas, Francisco Segueda Vicencio, Gabino Olea Campos y Eladio Palacios Serna.

El Presidente:

Me da la propuesta, señor diputado, por favor.

Se pone a la consideración de la Plenaria, la

propuesta del diputado Eladio Palacios Serna; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada la propuesta, está en discusión el Dictamen y Proyecto de Decreto.

No habiendo quien haga uso de la palabra se somete a la consideración de la Plenaria el Dictamen y Proyecto de Decreto de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Remítase el Dictamen y Proyecto de Decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del estado, para su trámite constitucional correspondiente.

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO TAVIRA ROMÁN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sergio Tavira Román, del Partido de la Revolución Democrática, con el objeto de presentar un Punto de Acuerdo, relativo a las personas discapacitadas.

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

El día de ayer se ha establecido como la fecha en la que los discapacitados del mundo son considerados por las instituciones y por la sociedad; algunos amigos con los que tenemos contacto, que viven esta situación, y que luchan en esta circunstancia, nos han planteado, y es algo que están haciendo en varios Congresos locales de nuestro país, presentar el Punto de Acuerdo que traemos en este momento, son gente acostumbrada a luchar y que están en contra del asistencialismo, en el caso de la discapacidad, y en esos términos traemos aquí lo que ellos nos han pedido.

Es algo, hay que decirlo, meramente simbólico, no es nada que pudiera pensarse con relación a la magnitud del asunto, algo que pudiera resolver el problema que viven los discapacitados.

Insistimos, subrayamos, es algo meramente simbólico que puede dar pie a acciones posteriores en las que nos permitan enfrentar los problemas que vive esta parte de nuestra población.

No hay en nuestro país nada en materia legislativa sobre discapacidad, las referencias que tenemos solamente son los de la Ley General de Desarrollo Urbano, que incluye algunas modificaciones al entorno que le permitan a los discapacitados tener acceso a los servicios, nada más, con la limitante de que ni siquiera estas medidas de la Ley General de Desarrollo Urbano han bajado a los Congresos locales, ojalá y que esto nos sirva a nosotros mismos para que lo consideremos como aquí mismo se plantea.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en las fracciones VII y VIII, del artículo 37, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, del Trabajo, Revolucionario Institucional y Cardenista, ponemos a la consideración del Pleno un Punto de Acuerdo por el que se incorpora en las políticas internas para la contratación del personal de este Honorable Congreso, la de integrar dentro de su planta de personal, al menos el uno por ciento de su nómina con trabajadores que sufran alguna discapacidad física; y, al mismo tiempo, promover los eventos necesarios de consulta que permitan a esta Soberanía legislar en torno a la discapacidad, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Las personas discapacitadas conforman un grupo social que, junto con otros, han sido marginados de la vida política, social y económica del país, pero que, sin embargo, un gran número de ellos ha demostrado su plena capacidad para incorporarse a la sociedad, ejerciendo diversas

actividades que niegan aquellos juicios de encontrarse en desventaja.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, se calcula que el 10 por ciento de la población mexicana tiene algún tipo de discapacidad, población que, al igual que todos nosotros, demanda servicios de salud, educación y, sobre todo laborales. Esta población se estima en un número aproximado de nueve millones de discapacitados.

Este último aspecto es de gran importancia, ya que en muchos de los casos la discapacidad fue adquirida siendo jefes o jefas de familia, en accidentes laborales o de aquellos que dependen de condiciones hereditarias o como consecuencia de enfermedades adquiridas, y que estos hechos afectan a los grupos familiares a los que pertenecen.

La demanda de este grupo social no es aquella que se traduzca en asistencialismo y mucho menos paternalismo estériles, sino en condiciones que les permitan demostrar la potencialidad y capacidad productiva para incorporarse plenamente al desarrollo.

El día de ayer, 3 de diciembre, se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fue un momento en que los discapacitados expresaron sus demandas dentro de las cuales sobresalen la defensa de sus derechos laborales y en contra de la marginación social.

Por la importancia de lo que hemos argumentado líneas arriba, consideramos necesario poner a la consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Este Honorable Congreso del Estado acuerda adoptar como norma para la contratación del personal que labora en este Honorable Congreso, incorporar por lo menos el 1 por ciento de su nómina con trabajadores que cuenten con alguna discapacidad, igualmente se acuerda promover de manera inmediata los actos necesarios que permitan integrar con la participación ciudadana, las reformas legislativas que favorezcan la plena incorporación social de los discapacitados.

Respetuosamente,

Los coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias, con excepción del compañero Severiano de Jesús, que estuvo ausente.

Muchas gracias, señor presidente.

Le hago entrega del Punto de Acuerdo.

El Presidente:

Sí, señor diputado.

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Miguel Gama Salazar.

El diputado Miguel Gama Salazar:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados, compañeros, respetables ciudadanos de la tribuna:

Me permito manifestarle que la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional está de acuerdo, estamos convencidos de que es un punto muy importante el que acaba de señalar el diputado Sergio Tavira, es muy humano, la verdad, que se hayan preocupado por este punto que creemos que va a dar mucho servicio, mucho apoyo, a estas personas que sufren discapacidad, ya que es un problema que francamente sin pensarlo, sin entenderlo pasa a ser un problema, entonces, señor, apoyo con mi partido esta Iniciativa del compañero Tavira.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Juan Enrique Caballero Peraza solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto pide la palabra, diputado Enrique Caballero?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Para hechos, señor presidente.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Enrique Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Es mucho lo que se tiene que hacer en este renglón, es claro que es poco lo que se ha hecho y que hay mucho por recorrer, quiero recordar que en la Quincuagésima Quinta Legislatura federal, el Partido Acción Nacional hizo una propuesta de crear un instituto nacional de los discapacitados, que desgraciadamente no fue aprobada y que pudiera retomarse en un momento dado, específicamente, para Guerrero, y es de aprobarse definitivamente el Punto de Acuerdo, por eso Acción Nacional también lo suscribe.

No solamente los discapacitados sino las mujeres, por ejemplo, madres solteras que se encuentran ante una situación adversa en el ámbito de lo social deben ser parte también de nuestra atención, el problema de los niños de la calle, tan-tos problemas lacerantes que existen en nuestra sociedad y que a veces, a veces los diputados estamos inmersos en fijar posiciones partidistas y políticas, en dar discusiones en materia económica y nos olvidamos un poco de ello, debemos de pensar más, siempre en los que menos tienen, y desde aquí anunciamos el voto, en favor de este Punto de Acuerdo presentado por los compañeros del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente:

Ésta ha sido la propuesta del Punto de Acuerdo apoyada por el diputado Gama Salazar y por el diputado Enrique Caballero. Si no hay quien solicite el uso de la palabra, se somete a la consideración de la Plenaria; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

**COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRI, EN
RELACIÓN CON EL
PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Guzmán Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Conforme nos acercamos al fin de siglo, al nuevo siglo XXI, pareciera que las relaciones so-ciales, mejor dicho los sistemas sociales, encuen-tran dificultades para su estabilidad y convi- vencia pacífica.

En la medida que se han desarrollado los avan-ces tecnológicos, el conocimiento huma-no, la población misma, los problemas ambienta-les y muchos otros factores; a la par han venido cre-ciendo poco a poco como sombra, como miedo, como amenaza, la violencia, una violen-cia que se generaliza y que podemos encontrarla en diferentes aspectos, que podemos entenderla a partir de diferentes perspectivas: el avance tecnológico, la modernización de las armas, la pobreza, la enfermedad. La drogadicción es una enferme-dad en cuanto a delincuentes, y han sido y son hoy en día, en todo el mundo, graves los problemas de inseguridad pública.

La forma de organización social más civi-lizada, de acuerdo a los teóricos, es el Estado, después de pasar por la dominación carismática del caudillaje o la tradicional, llegamos a una do-minación racional burocrática concretada en el Estado.

El Estado, como máxima organización social, tiene un fundamento y una función vital, garan-tizar la paz y la convivencia civilizada de los que lo integran.

Poco a poco, pues, esta función es cada vez más difícil de cumplir, en un tiempo se hicieron

las fronteras para controlar las mercancías y las migraciones, hoy ya no basta eso, en un principio se hicieron estas mismas cosas para controlar incluso los flujos de mercancías; las sociedades fueron proyectadas para atender a ciertos pro-yectos nacionales que han cumplido y otros no han cumplido, y algunos otros están en pro-ceso de cumplir, pero que fueron planteados en un momento histórico diferente al que hoy se vive.

Se ha redimensionado por la evolución misma de la sociedad, nuestra realidad mundial, nuestra realidad nacional, por lo tanto, nuestra realidad local.

Vengo a esta tribuna en nombre de la frac-ción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, a invitar a las demás fracciones parlamentarias a que nos sumemos al combate, a tomar una postura sobre la violencia, máxime que el presidente Ernesto Zedillo convocó ayer a una cruzada contra la violencia. Reflexiones que hace el Ejecutivo, posturas que toma el Ejecutivo federal con realismo, con responsabi-lidad, motivado, después de esa marcha silencio-sa, pero desde luego de la realidad que vivimos y que nos informamos diariamente, una realidad violenta que se vuelve cultura, la cultura de la violencia, del vestirse incluso con formas de violencia, una cultura que penetra y que en los últimos días los medios de comunicación más importantes de la nación han quitado ciertas clases de programas que fomentaban precisa-mente la violencia.

Insisto, voy a dar cuenta de algunas de las posturas muy concretas asumidas por el Ejecu-tivo federal, para hacer una alianza, para acabar con la violencia, con la criminalidad.

El presidente Ernesto Zedillo, el día de ayer invitó al Congreso, a los gobiernos estatales, a las comisiones de derechos humanos, a los me-dios de comunicación y a las organizaciones so-ciales a emprender cuanto antes una cruzada nacional contra el crimen y la violencia; mani-festó que se invitará a los gobiernos estatales y municipales a una campaña mucho más enérgi-ca para combatir la corrupción en las corpora-ciones policiacas.

El presidente Ernesto Zedillo dijo que debe-mos comenzar a no ser tolerantes con quienes

violan la ley y delinquen en las calles y en el barrio, en cada comunidad y en cada ciudad, que cada medida que no tomemos ya, cada reforma que no logremos ya, cada actitud individual y colectiva que no asumamos ya, habrá, el día de mañana, de generar consecuencias graves que exigirán acciones más enérgicas de las que se han tomado hasta ahora, rigurosas y costosas para todos.

El presidente Zedillo propuso la creación, incluso, de un área que tenga la especialización técnica y la capacidad operativa para aplicar y verificar el cumplimiento de las políticas dictadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública; subrayó que es necesario e impostergable establecer una alianza para combatir la delincuencia.

El jefe del Ejecutivo federal se comprometió a acelerar la reestructuración de las tareas de la Procuraduría General de la República, así como la depuración y dignificación de las áreas de la dependencia y el fortalecimiento del Ministerio Público.

Señaló un total de ocho acciones muy concretas, entre otras las siguientes que me permito dar a conocer aquí en tribuna.

1.- Reformar la Constitución para evitar que los delincuentes evadan la acción de la justicia;

2.- Verificar en Gobernación el cumplimiento de políticas dictadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3.- Establecer formalmente el gabinete de seguridad pública.

4.- Invitar a los gobiernos de los estados, a las comisiones de derechos humanos, a los medios de comunicación y a las organizaciones sociales, a emprender una cruzada nacional contra el crimen y la violencia; promover una alianza entre el jefe de Gobierno del Distrito Federal y el gobernador del Estado de México para combatir la delincuencia en el área metropolitana de la ciudad de México.

Invitar a los gobiernos de los estados con altos índices delictivos a sumarse a la alianza contra la delincuencia, frenar la reincorporación

de los malos elementos a las corporaciones policiacas por cuestiones laborales y acelerar la reestructuración de la Procuraduría General de la República.

Terminaría mi intervención con dos reflexiones: la primera, que este Congreso en la ceremonia solemne del primer informe de Gobierno por acuerdo de todas las fracciones parlamentarias, dio respuesta al informe y específicamente se subraya la gran preocupación y se identifica como el principal problema del estado de Guerrero a la seguridad pública; y la segunda reflexión, que es más bien una denuncia, es que como diputado del XV Distrito, como guerrereño, como chilpancingueño, quiero denunciar aquí un caso que ha molestado a toda la sociedad de Chilpancingo y que nos debe alertar a toda la sociedad guerrereña, fue secuestrado un hijo de un empresario, del doctor Porras, con lujo de violencia, hay una gran preocupación en la sociedad, porque en Chilpancingo, capital modesta, capital donde residen los poderes del estado y está la burocracia estatal y nuestra máxima casa de estudios, había, durante muchos años, permanecido en tranquilidad, pero Chilpancingo, ciudad quieta y con calma, está sucumbiendo a esta clase de delincuencias y está siendo bastión de una serie de organizaciones criminales que atentan, incluso, contra la dignidad humana, como es el caso de este pequeño escolar que cursa el tercero de secundaria.

Quiero hacer una enérgica denuncia y pedirle a la Presidencia que tome nota, para que la respectiva comisión se dé cuenta de esta denuncia que he hecho aquí en tribuna y que cuando esté aquí el procurador, le pidamos alguna respuesta concreta a este hecho que ha consternado a la sociedad de Chilpancingo.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Saúl López Sollano?

El diputado Saúl López Sollano:

Sobre el tema.

El Presidente:

Sobre el mismo tema para fijar posición la fracción del PRD, tiene el uso de la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

Qué bien que el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León ha lanzado esta Iniciativa, qué bueno que se reconozca el asunto de la falta de seguridad pública, la acción impune de la delincuencia, la falta de justicia y una serie de problemas más, debe ser ya una política de Estado.

Qué bueno que se ha reconocido, creo que es positivo que no se pueda seguir soportando más la ineficiencia y corrupción de los cuerpos policiacos que han traído, en todos los estados de la República, sobre todo en la capital, en las zonas urbanas de mayor densidad poblacional, problemas muy graves; se ha generado desde los cuerpos policiacos más índices de delincuencia, de criminalidad, y se ha protegido a la delincuencia organizada, se ha protegido al narcotráfico, etcétera.

Qué bueno que hoy se admita esto y qué bueno que el presidente Zedillo tenga una actitud de tomar en cuenta y de colaborar con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, ojalá y no sea nada más una postura, ojalá y no sea nada más la palabra hueca, nosotros, los perredistas tenemos derecho, tenemos derecho a exigir, como tiene derecho a exigir el pueblo de México y por eso el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas ha estado entrevistándose con el presidente Zedillo, con el ánimo de coordinar actividades, con el ánimo de ponerse de acuerdo en una serie de políticas públicas que son de interés para todos los habitantes del Distrito Federal y de la zona conurbada del D.F.

Qué bueno que esta Iniciativa ha salido desde arriba, del presidente de la República, porque ojalá, ojalá con esa Iniciativa se muevan los gobernadores, se muevan los procuradores de

Justicia y en realidad se lleve a cabo el combate de la delincuencia, que muchas veces está dentro de los cuerpos policiacos.

El caso de Guerrero, es un caso particular, es un caso, como lo decía David Guzmán Maldonado, un caso que no se puede seguir soslayando, en Guerrero contamos, a pesar de los esfuerzos que han dado a conocer los que están encargados de la seguridad pública y la impartición de justicia, a pesar de los esfuerzos que han publicado y dado a conocer a la ciudadanía para profesionalizar los cuerpos policiacos, a pesar de eso, muy a pesar de eso, seguimos padeciendo todavía prepotencia, corrupción abierta de los cuerpos policiacos, aquí se han denunciado en esta tribuna acciones ilegales como la de Francisco Vargas Nájera, ex jefe de la Policía Judicial, quien fue acusado por el diputado Lobato de haber participado en una serie de actos ilícitos en el estado de Morelos y que hoy está como funcionario público todavía en Fibazi, en Zihuatanejo.

Ojalá y esas medidas que propone Zedillo sean tomadas en cuenta por los gobernadores, esa alianza, esa petición de Zedillo para que todos hagamos una cruzada, ojalá y tenga respuesta, porque lo que necesitamos es que los que tienen el poder, los que ejercen, los que tienen la posibilidad de que se ejecuten estas órdenes sean en realidad sensibles.

Cuando hemos pasado a la tribuna a hacer denuncias, como la que hoy hizo David Guzmán Maldonado y que nosotros las hemos hecho de manera reiterada y permanente que incluso nos han acusado de utilizar la tribuna como una Agencia del Ministerio Público y se ha denotado con nuestras denuncias, qué bueno que el diputado Guzmán Maldonado hizo esa denuncia, porque el crimen está tan bien organizado, que muchas veces es desesperante que los ministerios públicos no tengan ni la voluntad, porque a la mejor son cómplices, de iniciar las investigaciones de no nada más este tipo de actos ilícitos, sino de quien padece injusticia, qué bueno que nos mueva a todos este llamado.

Cuauhtémoc Cárdenas tiene una especie de bomba en sus manos, es una situación conflictiva la del Distrito Federal, se va a poner a prueba no la capacidad de gobernar del PRD, porque

algunos sí están pensando en eso, de ver cómo le va a Cuauhtémoc, ya lo señaló en algún momento el diputado Florencio Salazar, el problema del D.F. es un problema de todos, de todos y cuidado con las tentaciones de querer boicotear las acciones de Gobierno, cuidado, porque los responsables del fracaso, de los planes de Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, no nada más van a ser para el PRD.

Está por venir el procurador, va a comparecer, de antemano existe el compromiso de intercambiar con él. Nosotros no queremos tener ventajas sobre el procurador, no queremos lincharlo, porque finalmente él es una persona y nosotros pensamos que lo más interesante es lo que diga la institución y por eso hacemos un exhorto para que el procurador envíe lo más pronto posible el documento que va a presentar aquí, para que tengamos posibilidad de analizarlo y nosotros tengamos posibilidad, también, en reciprocidad el de manifestarle cuáles son nuestras inquietudes y nuestras preguntas.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Caballero Peraza pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Enrique Caballero?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Para hechos.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Enrique Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Simpatizamos con la cruzada antiviolencia a la cual ha llamado el presidente y el combate contra el crimen y la impunidad; sin embargo, hay que tener cuidado de no atacar la violencia con más violencia, hay algunas palabras dentro de su mensaje político como el de cero tolerancia, que nos preocupa, porque debemos recordar que el combate a la violencia se debe dar siempre con un respeto irrestricto a los derechos humanos.

Tenemos el riesgo con el presidente, con un 67 por ciento de popularidad, al hacer este llamado a la cruzada contra el crimen e impunidad, que empiecen a simpatizarse proyectos como el que da la titular de la Comisión de Derechos Humanos, de la cadena perpetua o pronunciamientos como el que hizo la Barra Nacional de Abogados sobre la pena de muerte, creo que debemos tener cuidado a este respecto.

Es claro, también, que una de las formas como se puede combatir la inseguridad, como podemos producir un abatimiento de ese tipo de problemas, es con leyes económicas justas, que permitan producir una redistribución de la riqueza y que pondere la desigualdad, que por sí mismo produce el libre mercado.

Creo que es importante ese incremento que el presidente ha hecho, por lo menos en el anteproyecto de la Ley de Egresos, donde se incrementa hasta en un 27 por ciento el presupuesto en cuanto al sector de la administración de justicia, esto pudiera dar avances, avances tecnológicos en la calidad de la investigación, y también habría que pensar en que se debe reforzar en forma decidida, la figura de defensoría de oficio, ya que prácticamente es deficiente no por la capacidad de los defensores de oficio, sino por la escasez del presupuesto, adelante, y ojalá que sea para bien. Ojalá que tal como se ha dicho ya en esta tribuna, que los Congresos, que los gobiernos de los estados tomen la palabra y podamos abatir esas condiciones de inseguridad que están afectando, no solamente a Chilpancingo sino a todo el estado de Guerrero.

(Desde su curul, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Para hechos.

El Presidente:

Para el mismo asunto y para hechos, tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente:

Es respetable, entendible, el que el compañero Saúl López Sollano haya pasado aquí, pasó a la tribuna a fijar una posición de partido coherente, responsable e incluso de manera personal; sin embargo, además de felicitar que se haya sumado tanto el partido de la Revolución Democrática como el de Acción Nacional a esta circunstancia, es preciso que veamos las cosas con mayor confianza, con una actitud positiva, no podemos aceptar algo positivo poniendo peros, debemos entender que poco a poco esta cultura de la democracia, de la convivencia debe despertar en nosotros la mutua confianza, una mutua confianza que los propios teóricos han determinado como la divisa más allá del fin de las ideologías o de la ideología misma, como un concepto cohesionador para la convivencia, obviamente que nadie puede presumir que se protege al narcotráfico; el narcotráfico es un problema de índole de seguridad nacional que atenta contra la vida de los estados, políticamente hablando, y que es un mal que permea todas las sociedades, es un mal que si no lo combatimos, o procuramos combatirlo nos va a absorber, nos está invadiendo nuestro cuerpo social y nuestro cuerpo institucional, el poderío que tiene es inmenso.

Un asesor de algún secretario del gabinete del presidente Zedillo comentaba que hay varias fórmulas para sacar al narcotráfico; una, que lo combatiéramos a fuego como ellos combaten y vendríamos en una situación de desgaste terrible, la otra el control de los precios, pero como tienen tantas tenazas y tantas cosas, iban a combatir eso, y la otra era dando una batalla inteligente, localizándolo, pero, sobre todo, evitándolo; evitar tener contacto con la gente que se

dedica a esto, porque al evitar tener contacto con esta gente, se salva un poco que caigamos en sus redes.

Dice el compañero Saúl López Sollano que no sean palabras, yo invito a la mutua confianza, como la confianza que la ciudadanía demostró en las pasadas elecciones para el nuevo jefe del Distrito Federal, el ambiente que se siente de mutua confianza debe ser parejo y no debe ser privativo, ¿por qué para unos mutua confianza, mucha confianza y para otros no?, yo creo que debemos ser positivos con lo positivo y no en lo positivo agregarle algo de disconformidad.

Yo creo que la actitud del presidente Zedillo es una actitud positiva, como seguramente la habrá de tomar el nuevo jefe del Distrito Federal, en esa dimensión, en esa perspectiva y del tamaño de su responsabilidad nacional. Ha proliferado la situación de la violencia y del crimen organizado porque la sociedad es muy compleja, demasiado compleja, es más, cuanto más avanzamos, más nos desocializamos, antes para poder jugar, para poder tener relaciones públicas, relaciones sociales, teníamos que salir al encuentro con nuestros semejantes para buscar qué hacer, qué pensar, a qué dedicarnos; hoy frente a un monitor no necesitamos ninguna otra clase de cosas, estamos llegando, es increíble, a una sociedad avanzada pero más fría, desocializada.

Cuando se han denunciado aquí cosas como las que hoy me he atrevido denunciar, esta denuncia no es una denuncia simplemente por atacar a alguien, sino es una denuncia por dolor, por una circunstancia de una criminalidad que no está respetando los derechos humanos y que está sacando con el secuestro, uno de los mejores negocios criminalísticos que están en boga hoy en día.

Cuando se han hecho aquí las denuncias se han aceptado, pero también se les ha pedido aquí a los compañeros que presenten las pruebas, que se denuncie sí, pero que se pruebe, que se denuncie sí, pero que se siga el proceso judicial que contemplan las leyes.

Por último, yo quisiera también felicitar a mi compañero Caballero Peraza, pero decirle que también tenga confianza y que en estas lecturas

últimas que le dio a su periódico *Reforma* y sus-
trajo de la no tolerancia de la actitud del presi-
dente Ernesto Zedillo, es que el concepto de to-
lerancia es un concepto tolerante en sí mismo, el
cero tolerancia significa no aceptar, pero el cero
tolerancia no significa combatir con la misma
violencia.

Yo creo que hay que ser positivos, cuándo
vamos a encontrar y reconocer aquí, en tribuna,
cuando hay un acierto, cuando hay una actitud
seria, ante una preocupación que nos lacera y
que nos tiene realmente preocupados a toda la
sociedad.

Yo quiero terminar aquí, felicitando a ambas
fracciones, al Congreso en Pleno y que nos
sumemos a esta nueva cruzada contra la violen-
cia, que en cada uno de nuestros distritos haga-
mos un trabajo para ver cómo nos sumamos, no
con discursos, con hechos, a esta cruzada contra
el crimen.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Juan Enrique
Caballero Peraza solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Enrique Caba-
llero?

**El diputado Juan Enrique Caballero
Peraza:**

Para alusiones personales.

El Presidente:

Para alusiones personales, tiene la palabra el
diputado Enrique Caballero.

**El diputado Juan Enrique Caballero
Peraza:**

Con su venia, señor presidente. Compañeras
y compañeros diputados:

Primero, fue *La Jornada*, no el *Reforma*, el
periódico que estamos hojeando y donde vimos
la declaración de cero tolerancia. Yo no estuve
presente cuando el señor presidente dio su
mensaje, fue la única forma de enterarnos del
texto del discurso, fue a través de los medios de
comunicación, si el diputado David Guzmán
Maldonado tiene una vía privilegiada pues es
interesante conocerlo, nosotros a través de los
medios de comunicación es como podemos
enterarnos de este tipo de pronunciamientos.

Sí hay peros, y tiene que haber peros siempre,
y los peros muy claros de Acción Nacional ante
cualquier cruzada antiviolencia, anticorrupción,
es respeto irrestricto a los derechos humanos; y
dos, defensa a la vida desde su concepción hasta
la muerte, de acuerdo con los principios de Ac-
ción Nacional, dado que el derecho humano pri-
mordial es el derecho a la vida, éstos son los pe-
ros, yo creo que contra estos peros no debe
haber tampoco un pero a ellos, y sí hay una
preocupación, es un problema serio que debe-
mos de valorar aquí en el estado de Guerrero, ya
que tenemos un problema de secuestros supe-
rior, incluso, al índice que tiene la nación. Se
debe implementar algún tipo de medidas, de
reglamentaciones, de leyes, como la ley
antisequestros que existe en Colombia que es
disuasiva de esto, ya que impide a los familiares
ponerse en contacto con los secuestradores
para pagar el rescate, que es una medida suma-
mente dura, pero que pudiera en un momento
dado servir para que el secuestrar no fuera
entonces negocio para los secuestradores; hay
cosas que se pueden discutir, invito a las comi-
siones que están integradas en este Congreso,
sobre el caso, a que analicen estas propuestas.

En cuanto a la confianza que pide el diputado
David Guzmán Maldonado que sea irrestricta
para ambos, tanto para Cárdenas como para Ze-
dillo, yo quiero decirle que en lo personal no ten-
go plena confianza en ninguno de los dos, les
deseo el mejor de los éxitos en el desarrollo de
sus gobiernos, para el bien común, para el bien
de todos, para el bien del país y para el bien del
Distrito Federal, pero total confianza no la te-
nemos.

(Desde su curul, el diputado Saúl López So-
llano solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Saúl López?

El diputado Saúl López Sollano:

Para alusiones.

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

Creo que ahí hubiéramos dejado las cosas si el diputado Guzmán Maldonado no hubiera pasado a fijar su posición última, porque sí había y hay un consenso, todos estamos preocupados por la situación que atraviesa nuestro país en materia de seguridad pública, de derechos humanos, de corrupción de los cuerpos policiacos, de la ineficiencia de estos mismos, hoy lo ha dicho el presidente, se ha reconocido; quienes hemos llamado a la cruzada permanente en defensa de los derechos humanos hemos sido nosotros y por eso nos congratulamos de que hoy el presidente Zedillo lo reconozca y no porque nosotros hemos sido impulsores de esto, sino porque las cosas han llegado a tal grado que se tiene que reconocer como una postura de Estado, eso es lo positivo, pero queremos decirles a ustedes que nosotros no vamos a dejar de asumir una actitud crítica frente a lo que consideramos una situación que tampoco en lo político podemos seguir sosteniendo.

El presidencialismo está en declive, ya no es el modelo que necesitamos, no a todo lo que diga el señor presidente vamos a decir sí, sí, sí, vamos a seguir manteniendo nuestra actitud de crítica, no es Dios, era como Dios, las condiciones hoy son distintas, seamos coherentes con lo que decimos, ya no podemos sostener un sistema presidencialista como antes, eso ya se acabó.

Sí va a seguir habiendo peros, claro que sí...

El Presidente:

Se pregunta al orador, si acepta una interpe-lación del diputado Guzmán Maldonado.

El diputado Saúl López Sollano:

Por el momento no, discúlpame amigo David.

De tal manera, que en eso vamos a seguir sien-do críticos, aunque tengamos coinciden-cias, donde haya coincidencias se van a impulsar conjuntamente, pues en eso estriba la recompo-sición de las formas de Gobierno, los nuevos estilos, la civilidad.

Otro aspecto, es la confianza, pues no es una confianza a ciegas, no es nada más de un ratito a otro, porque ahora ya el presidente Zedillo acepta lo que nosotros hemos venido diciendo durante mucho tiempo, no, no por eso una con-fianza a ciegas, ustedes creen que nosotros o que nuestros compañeros del PRD le van a tener una confianza ciega a Cuauhtémoc Cárdenas, pues no, claro que no, ¿por qué?: porque nosotros es-tamos impulsando otra forma de gobernar y otros estilos, no va a ser de sumisión, el partido no va a ser sumiso frente a Cuauhtémoc Cárdenas, lo van a ver en la práctica, queremos cambiar las cosas y si llegamos a gobernar el estado de Guerrero

(Interrupción.)

...si llegamos a gobernar al estado de Guerre-ro, el PRD tiene que ser coherente con lo que ha venido planteando con el equilibrio de poderes.

Como en Iguala, efectivamente cierto lo que usted dice: como en Iguala y como en otros mu-nicipios más.

Entonces, no puede surgir de un rato a otro la confianza, la confianza es un proceso donde tú para que confíes tienes que actuar, tienes que demostrar, tienes que ganarte la confianza, me perdona mi amigo el diputado David Guzmán Maldonado, pero hoy el Gobierno mexicano es uno de los más desacreditados, no nada más es-toy hablando del Gobierno del presidente Ze-dillo, sino de todos los gobiernos priístas, a los que menos les tiene confianza la población, en-

tonces no nos pida que de un rato a otro digamos que hay una confianza plena; tenemos derecho a dudar, dennos el beneficio de la duda, así lo dicen los abogados, el compromiso es que lo hagan bien, si está bien hecho, apoyarlo, es obvio, está claro, éstos son los retos de una nueva cultura política; no podemos ser ciegos y apoyar todo así como lo dicen, de ninguna manera, en lo que sí estamos comprometidos es con el cambio democrático, no como lo plantea el PRD nada más, con lo que consensen los mexicanos y por eso urge la reforma del Estado, por eso, urge que se acelere.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Primitivo Castro Carreto solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Primitivo?

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Sobre el tema.

El Presidente

Sobre el tema tiene la palabra el diputado Primitivo Castro.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

Se observa que en las intervenciones de los compañeros diputados, especialmente del compañero Saúl, manifiestan ese sentimiento de desconocimiento de la declaratoria que hizo el presidente de la República y cuando hay desconocimiento de algo se insiste con la constancia y en una reducida vehemencia como lo hace el compañero Saúl, cae en la necesidad, eso es necesidad.

El presidente se refiere a que el combate a la violencia como una actitud emocional en la comisión de los delitos, es de que existe y se ha

sembrado en todo el planeta, no es privativo de nuestra sociedad, en las zonas urbanas más prestigiadas como Nueva York encontramos el estallido de violencia constante y reiterado, se encuentran los sistemas jurídicos y el equipamiento técnico más sofisticado y, sin embargo, son sociedades gubernamentales que han fracasado.

Lo que quiere el presidente Zedillo es otra cosa, ya existe una infraestructura legal, ya existen nuestras leyes, ya existen nuestras instituciones, ya están los tribunales, ya se encuentran delimitadas las atribuciones de cada una de esas instituciones y los alcances de la ley, lo que él quiere, es que se articule el Gobierno federal con el Gobierno estatal, que se articule con los municipios y que, éstos con su sociedad, por conducto de sus organizaciones, se despojen, en un momento dado, de formas de pensar de carácter político, ideológico, estamos todos enfrentando un fenómeno muy particular que atenta contra la vida, que atenta contra la propiedad de nosotros, que atenta contra su seguridad física.

Estamos, pues compañeros diputados, ante otra propuesta distinta y es cierto lo que decía el doctor Enrique Caballero, estamos de acuerdo con el compañero Saúl López Sollano, respecto a que siempre existirá una opinión en contra, porque todos los procedimientos humanos son perfectibles, la idea quizá sea pura pero en el momento de trasladarse a la ejecución es cuando nos encontramos con una serie de circunstancias, con una serie de valores perdidos, con algo que verdaderamente nos convierte a nosotros los ciudadanos en impotentes, porque hay corrientes de fuerza, de capital, de intereses y esas fuerzas y esos intereses siempre permanecen ocultos, siempre tienen otros propósitos y otros objetivos, por eso lo que nos corresponde a nosotros los ciudadanos comunes y corrientes es tener fe, tener confianza, estar unidos y se aterra uno de que volvamos al pretérito en periodos que ha sufrido México con estos actos de violencia; los ciudadanos tenían que unirse diez o doce de ellos armados para poder transitar en aquellas épocas de extrema inseguridad.

No es motivo para que nosotros nos enfrentemos, no caigamos en necesidades, en acusaciones, hablan del compañero que fue director de la

Policía Judicial y se habla con tal frivolidad que molesta, indigna, porque teniendo un instrumento legal, los que tienen pruebas pueden echar manos de ellas, presentarlas al Ministerio Público, seguir todo; no admito ninguna interpelación ahorita, compañeros por favor seamos coherentes en nuestra actitud, aprendamos, tenemos que evolucionar culturalmente para que nuestra mente y nuestro espíritu mantengan cierta armonía y nosotros nos podamos desvincular de ese re-sabio de origen en que ve uno todo mal.

Todo se encuentra viciado y podrido hasta las mejores ideas, ya no le dan ganas a uno de hablar, es verdaderamente lastimoso al momento en que nosotros hemos llegado y queremos abordar esta tribuna.

Muchas gracias.

**INTERVENCION DEL DIPUTADO
SERGIO TAVIRA ROMÁN, EN
RELACION CON LA TOMA DE
POSESIÓN DEL INGENIERO
CUAUHTÉMOC CÁRDENAS COMO
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL**

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sergio Tavira Román, del Partido de la Revolución Democrática, para que vierta sus comentarios con relación a la toma de posesión del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente.

Como es sabido el día de mañana toma posesión el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como primer mandatario electo del Distrito Federal y en relación con eso quisiera, en primer término, hacer algunas referencias de la ciudad que va a recibir.

La ciudad que le deja el último regente designado del Distrito Federal, Óscar Espinoza; pri-

mero, una deuda que en su mandato aumentó alarmantemente, un desempleo que de acuerdo con las cifras oficiales es de 253 mil personas y que tiene un nivel mayor al de 1994, un promedio salarial en recuperación que aún no alcanza el rango de hace tres años.

En 20 meses de existencia del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal, que es la máxima instancia de coordinación en la materia, no la convocó en ninguna ocasión, la ciudad estuvo en manos de militares con operativos ilegales, con resultados ya conocidos.

Recientemente hizo al Congreso solicitud para aumentar el débito en 7 mil millones de dólares, que se sumarían a los 12 500 que ya se deben.

La masa salarial que cotiza al Instituto Mexicano del Seguro Social es superior a la de junio de 1995, pero también es inferior a la del tercer trimestre de 1994.

Los bonos anuales de los que recientemente hubo escándalo, son iguales a cuatro meses de salario, de acuerdo con la información del oficial mayor de la Regencia, el del regente es de 200 mil pesos y el de cada uno de los nueve secretarios de 125 mil, más incentivos y reconocimientos; sin embargo, este año son menores a los de 1996 y a los de 1995, por supuesto debido al descubrimiento que se hizo de tales bonos, aunque se dice ahora que para equilibrar otros renglones del gasto.

La convulsión social del Distrito Federal se tradujo en constantes informaciones sobre manifestaciones, marchas, plantones, etcétera, que nos dan los siguientes datos:

De enero a octubre, 2 446 protestas que nos dan un promedio de ocho diarias, en las que se movilizaron 972 mil personas.

En mayo y junio, el mayor índice de personas movilizadas fue de 510 mil, se entiende porque es periodo preelectoral.

En julio y agosto, fue de menos de 46 mil.

Lo que se refiere a octubre, fueron 390 manifestaciones, 86 mil personas se movilizaron

por causas laborales y de impartición de justicia, fundamentalmente; de las 390 de octubre, 222 acciones fueron independientes, 143 del PRD y 20 del PRI; 134 fueron al Zócalo, 256 fueron a las delegaciones, oficinas de las delegaciones y del Departamento del Distrito Federal y a las oficinas centrales del Departamento del Distrito Federal fueron 109 marchas, con catorce mil personas movilizadas por problemas de vivienda, regularización de predios y protestas por invasiones.

Ésta es la ciudad, ésta es la ciudad

(Interrupción.)

...que recibe el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, sin duda con muchos más problemas de los que aquí se están refiriendo, porque sería muy difícil abundar en todos ellos.

Yo quisiera en otras palabras y citando a Carlos Fuentes en algunos párrafos de un extraordinario artículo publicado el día de ayer; decir que “la agenda del nuevo gobernante, se ha dicho hasta la saciedad, es casi infinita y no puede resolverse en tres años, polución del aire y las aguas, transportes enmarañados y raquícos, vendedores ambulantes, desempleo y subempleo, salarios de hambre, concentración asfixiante de industrias, tráfico de droga, requerimientos gigantescos de educación, infraestructura y salud, y por encima de todo corrupción, inseguridad ciudadana, crimen organizado y desorganizado”.

Sin embargo, pues lo que queda con todo lo limitante que puede ser, es el discurso de la esperanza en una ciudad, como Fuentes le llama, “minada”, con esto quiero decirles que los proyectos grandiosos, otra vez en palabras de Fuentes, “serán estos pasos nimios pero concretos los que resolviendo un pequeño problema en una pequeña casa, de una pequeña cuadra, de una gran ciudad acabarán por resolver los grandes problemas de una gran urbe poblada por millones de individuos concretos, ciudadanos con nombre, apellido, memoria y esperanza mañana”.

“Desearle suerte a Cárdenas es desearnos suerte a nosotros mismos”, dice Fuentes, “por los que viven en el Distrito Federal, por primera

vez desde 1521 Cuauhtémoc ha vuelto a tomar su ciudad, que no la suelte, que la tentación de ser tlatoani máximo no lo distraiga de las tareas del ciudadano mínimo”.

Con estas palabras de Fuentes, quisiera dejar a esta Legislatura y a los asistentes, al resto de los asistentes, la invitación para que el día de mañana en la ciudad de México puedan estar en la toma de posesión del primer gobernante electo del Distrito Federal.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su curul, el diputado Florencio Salazar Adame solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Florencio Salazar Adame:

Sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Con permiso, señor presidente. Señores diputados, señoras diputadas:

Quisiera iniciar esta intervención haciendo algunos comentarios respecto a diversos temas que ahora cada vez con más frecuencia y aparentemente no siendo del ámbito del Congreso local se abordan en estas sesiones.

Creo que es sano que así sea, porque el nuevo federalismo está empujando para que los Congresos de los estados asuman con mayor vigor sus atribuciones, debatan las cuestiones que sí le importan, como le importa por ejemplo el presupuesto federal porque tiene que ver con la redistribución de los recursos que van a los estados y a los municipios, no son asuntos estériles que

agoten los debates de los diputados locales, como la cuestión de la seguridad pública que ha comentado David Guzmán Maldonado, o desde una perspectiva también, incluso, la toma de posesión del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Después de escuchar detenidamente las palabras del diputado Tavira, esto me ha ocasionado diferentes reflexiones; el ingeniero Cárdenas, mediante un proceso democrático ejemplar, obtuvo la mayoría de votos y es, en efecto, el primer gobernante, que no gobernador, gobernante electo del Distrito Federal y recibe en tal situación caótica al Distrito Federal, que si logra resolver sus problemas demostrará que es un político singular, un estadista extraordinario que podrá por supuesto, con mayor razón, gobernar en el futuro este país y si no resuelve los problemas, es de tal manera complicada la ciudad de México, que no será falta de actitud, de talento, de capacidad, sino el tamaño de los desafíos, el monto de las irresponsabilidades que dejaron a su cargo, que le va a impedir alcanzar sus objetivos.

Y uno pregunta entonces, en dónde está el análisis de lo que es y de lo que significa la capital de la República, porque bien, se dice que hay un enorme endeudamiento, que hay desempleo, que la ciudad padece de polución atmosférica y por qué no pensamos en que la ciudad de México concentra el 20 por ciento de la población nacional, que cada mes arriban como nuevos habitantes de esa gran urbe por lo menos dos mil mexicanos, que hacen crecer su población y a demandar nuevos servicios, que hay servicios de una gran calidad subsidiados para favorecer a la clase trabajadora, como el metro, el metro que está considerado como uno de los mejores, uno de los tres mejores del mundo, es un sistema prácticamente gratuito, con alto costo para el Estado, para el Gobierno.

Que los sistemas de abasto de agua, que se abastecen a más de 500 kilómetros de distancia, en el estado de Veracruz, en el río Cutzamala, también tiene un elevado costo de introducción y de operación del sistema.

Que diariamente se recoge basura equivalente a la que pudiera haber en el estadio Azteca, les doy estos datos sólo para que consideremos el

volumen del problema de una gran urbe como es el Distrito Federal y que desmerecer los esfuerzos que significa mantenerla articulada, dotar a su población de servicios de salud, de educación, de que sea, además, la capital de la República y con ello la capital de la cultura, de las artes, de la ciencia, del deporte, que en esa ciudad esté concentrado el grado de excelencia de lo que hay en nuestro país, que no solamente son los problemas de los que aquí se han mencionado, sino que la ciudad de México nos ofrece una bella capital, con diversas alternativas de formación educativa y cultural y de recreación, y que por supuesto tiene el rango de dificultad, de complejidad que tienen otras ciudades similares a la del Distrito Federal, Nueva York se mencionaba aquí hace un momento, es una ciudad a la que solamente se puede visitar en ciertos horarios, en determinadas calles, en un cuadrángulo muy bien determinado y cuando uno arriba a la ciudad, claramente les dan avisos de a dónde puede ir uno y a dónde no debe ir y le recomiendan que cargue uno por lo menos unos dos dólares en la bolsa porque si un asaltante lo atrapa y uno no lleva un peso lo matan, hay que llevar dinero para los asaltantes, es una ciudad como la ciudad de México, es una ciudad casi del mismo tamaño de la ciudad de México.

Yo creo que el Gobierno federal, el Gobierno de la República ha hecho un gran esfuerzo porque la ciudad de México no se desarticule, porque no sea un caos, salvo en las circunstancias del desorden creciente de su enorme crecimiento.

Nosotros felicitamos al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas porque mañana toma posesión de esa importante responsabilidad, pero él asume esa responsabilidad, él es el jefe de Gobierno del Distrito Federal y él toma una ciudad que ha crecido así, con sus virtudes y con sus defectos, que ha sido producto de la enorme concentración urbana que los mexicanos hemos generado en el altiplano del país y que ahí se va en busca de oportunidades de todos los rumbos de la nación.

No llega Cuauhtémoc a recuperar su ciudad, la ciudad no ha estado perdida, es la ciudad orgullo de todos los mexicanos, tarde o temprano

todos hemos llegado a la ciudad de México o nuestros padres, o nuestros abuelos, o nuestros hijos y probablemente nuestros nietos y los hijos de nuestros nietos, ahí está nuestra historia, ahí está concentrada nuestra esencia nacional y tenemos que procurar que el próximo Gobierno, gobierne bien en beneficio de los 15, 16 millones de mexicanos que habitan la ciudad de México, pero que no se anticipe desde ahora que si el jefe de Gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas, fracasa será por el cúmulo de problemas que encontró en el Distrito Federal y que si triunfa es porque es de tal manera capaz y sobrehumano que puede dominar una ciudad explosiva como el Distrito Federal, eso no lo aceptamos porque si alguna ciudad tiene servicios, si alguna ciudad tiene recursos, si alguna ciudad ha facilitado la convivencia social es el Distrito Federal y desde luego esto es paradójico, porque por la otra parte no ignoramos los problemas de delincuencia, los graves problemas de seguridad, los graves problemas de contaminación atmosférica, pero son temas también de suyo bastante complicados, no es fácil trasladar plantas industriales a otros lugares, no es fácil dejar de recibir a los mexicanos, no se les puede negar el libre tránsito que les consagra nuestra Constitución, y el endeudamiento que se ha contraído en el Gobierno del Distrito Federal es para atender y favorecer los muchos servicios de que disfrutaban los habitantes del Distrito Federal.

Hoy la vida es más barata, probablemente que en cualquier parte de la República, en el Distrito Federal, donde hay más oportunidades de empleo, es en el Distrito Federal y todo esto tiene un costo para el país, porque ciertamente la nación ha subsidiado en muchos sentidos al Distrito Federal, de suerte que le deseamos lo mejor al ingeniero Cárdenas; se enfrenta a un reto muy significativo, habrá de demostrar su talento de político y de administrador y esperamos que el Partido de la Revolución Democrática ahora con un gobernante de sus propias filas evite todos estos cientos de marchas, de mítines, de protestas que han dislocado la vida urbana, que han irritado a la población, ojalá sean capaces de ponerse de acuerdo primero los miembros del PRD para darle el apoyo al ingeniero Cárdenas que necesita para gobernar bien esa enorme, hermosa, bella ciudad de México, de la cual todos debemos sentirnos orgullosos.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Sergio Tavira?

El diputado Sergio Tavira Román:

Para hechos, señor presidente.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente.

No es el ánimo de prolongar una discusión que seguramente merece mucho tiempo, pero yo quisiera establecer en primer lugar que es muy difícil resolver en tres años una herencia tan terrible, sin dejar de reconocer lo bueno que queda en el Distrito Federal, hay una herencia problemática que no va a resolverse en tres años, no hay ingenuidad para pensar en eso, va a tardar muchísimo tiempo para resolverse.

De tal manera, que no hay tal juego de que si resuelve los problemas qué bueno y si no los resuelve pues no tiene la culpa, no hay tal juego, es muy claro y es muy evidente que se va a tardar demasiado tiempo en resolver los problemas del Distrito Federal y del resto del país, la herencia que están entregando a los gobiernos del PAN y del PRD es una herencia terrible en lo que a problemas se refiere y no se van a revertir tan fácilmente, sabemos obviamente de algunos problemas que aquí se han mencionado, como el de la población, la densidad poblacional del Distrito Federal y de toda la zona conurbada con el Estado de México y de los convenios que hay en materia de movilidad poblacional en ese proyecto de 20 años que debe controlar este problema que cada vez es más complejo, esto obviamente se está tratando y no es mérito de Cuauhtémoc Cárdenas es un problema que ahí está y que ojalá pueda contenerse.

No hay entonces, quisiera subrayar esto, ningún juego de que si resuelve los problemas,

qué buen gobernante, si no los resuelve él no tiene la culpa, no, yo creo que va a haber un gran es-fuerzo de Cárdenas y de toda la población que lo llevó a ese Gobierno.

Por último, lamento mucho que no se entienda la figura literaria de Fuentes de que Cuauhtémoc llega a recuperar su ciudad, obviamente, es una figura literaria, igual a la que en otros momentos se ha referido a Porfirio el de la carbonera, el héroe que representa un papel importante también en San Lázaro, no es otra cosa, sólo una figura literaria, esperemos así se entienda.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Solicita el uso de la palabra la diputada Beatriz González.

Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto, diputados de las comisiones de Asuntos de la Mujer y de Salud Pública, hacemos llegar este documento:

Con fundamento en los artículos 47, fracción XII, de la Constitución Política local y 37, fracciones IV, VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ponemos a la consideración de esta Soberanía un Punto de Acuerdo por el cual este Congreso solicita al Congreso de la Unión, a través de su Cámara de Diputados, considere la posibilidad de destinar un mayor

monto de recursos financieros en materia de salud de la mujer, principalmente destinados a la prevención y atención del cáncer cervicouterino en todas sus etapas, tanto a nivel federal como aquellos que se pudieran transferir a nuestro estado, lo anterior en función de lo siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- El cáncer cervicouterino es un grave problema de salud pública en México, ocupa el primer lugar de incidencia causada por tumores malignos y el tercero en mortalidad relacionada con neoplasias malignas.

2.- A nivel nacional es la primera causa de muerte femenina en el grupo de 24 a 64 años de edad.

En 1994 se registraron 14 554 nuevos casos de esta neoplasia y para ese mismo año fallecieron 4 365 mujeres.

Por su parte, en 1995 fallecieron 4 392 mujeres por la misma causa y se espera para este año que termina un aumento muy considerable. Estos datos resultan alarmantes si se considera que en sus etapas tempranas esta enfermedad es factible de curar.

3.- Guerrero ocupa uno de los primeros lugares de morbimortalidad por este padecimiento en el país. En 1987, murieron 88 personas, que representaron una tasa de mortalidad del 3.24 por ciento, para 1988 esta tasa se incrementó a 3.59 por ciento, en lo que va del año esta tasa se encuentra en 3.20 por ciento. Sin embargo, es necesario señalar que en los datos anteriores existe un subregistro y que la cobertura de diagnóstico apenas cubre el 15 por ciento de las necesidades estatales.

4.- La posibilidad de reducir la incidencia tan elevada de esta enfermedad se centra en la disminución de la exposición de factores de riesgo y mediante la detección temprana de lesiones precursoras de cáncer cervical, aunque es imprescindible la combinación con el tratamiento oportuno y el seguimiento de la enfermedad.

5.- En la discusión de la nueva norma oficial sobre cáncer cervicouterino, el Congreso de la Unión y organizaciones no gubernamentales se

han pronunciado porque el examen de detección de este tipo de cáncer sea cada año y no cada tres, como lo señala la referida norma y que se inicie cuando las mujeres comienzan su vida sexual y no considerando una determinada edad.

La prueba del Papanicolau permite hacer el diagnóstico temprano, pero resulta sumamente contradictorio que después de la detección positiva no existan los medios, ni la infraestructura que permita su atención inmediata, lo que ha hecho que en nuestro país persista una elevada incidencia y la tasa de mortalidad se haya mantenido estable en los últimos quince años.

Se estima que el costo de una muestra negativa es de aproximadamente 95 pesos y en el caso positivo de 404 pesos. Por su parte, y tomando en cuenta la mortalidad actual, el costo de cada muerte evitada se eleva a 79 168 pesos, cálculo que se deriva de los salarios perdidos.

Es evidente, entonces, que ante la gravedad del problema que se presenta, tanto a nivel nacional como del estado de Guerrero, este Honorable Congreso no puede dejar de recurrir a todos los medios posibles para que los presupuestos destinados a la atención de esta enfermedad se proporcionen en los montos adecuados y suficientes, siendo que con ello pudiéramos abatir de manera contundente las altas tasas de mortalidad por esta enfermedad, que es posible curar. Es decir, no podemos permitir que sigan muriendo 18 mujeres diariamente como promedio por esta causa.

Por las razones anteriormente expuestas, los suscritos nos permitimos proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Este Honorable Congreso del Estado de Guerrero acuerda solicitar a través de las presidencias de las comisiones legislativas de la Mujer y de Salud a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, considere, en función de lo anteriormente expuesto, incrementar con suficiencia los presupuestos que habrán de asignarse al sector salud, tanto a nivel federal como los destinados por concepto de transferencias al estado de Guerrero, especialmente en lo que respecta a la prevención y atención oportuna del cáncer cervicouterino.

Respetuosamente,

Diputada Beatriz González Hurtado y Diputado Manuel Fernández Carbajal.

En un segundo le entrego la propuesta, señor presidente.

El Presidente:

Se turna a la comisión correspondiente el documento presentado por la diputada Beatriz González Hurtado.

En uso de la palabra la diputada González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Bien, voy hacer uso de la palabra para darle lectura a otro documento que también tiene que ver con las mujeres en el estado de Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados:

Hago uso de esta tribuna para manifestarles el sentir de muchos guerrerenses por la pérdida de la vida de una humilde mujer, la señora Rafaela Barrientos Gervacio.

El día de ayer, un día después de cumplirse el aniversario luctuoso del extinto comandante gue-rillero de finales de los años 70, Lucio Cabañas Barrientos, fallece en el puerto de Acapulco su señora madre Rafaela Barrientos Gervacio, originaria del poblado de San Martín de las Flores, municipio de Atoyac, en la Costa Grande de nuestro estado, contaba con 80 años de fructífera vida.

Doña Rafaela fue madre de siete hijos, luchó toda su vida por sacarlos adelante, teniendo la pena de que su hijo Lucio fuera perseguido por el Gobierno por ser un luchador incansable y tener ideas revolucionarias; siempre expresó estar orgullosa de su hijo Lucio, fue encarcelada por el Gobierno y mantenida cautiva en el Campo Militar número 1 de la ciudad de México, junto con otros familiares, donde permaneció recluida casi dos años, sufriendo torturas y toda clase de vejaciones a sus derechos humanos, todo esto por el simple hecho de ser la progenitora de Lucio Cabañas Barrientos.

Después de muerto Lucio, es liberada y regresa a su tierra a tratar de reconstruir su vida y su familia, rodeada hasta el fin de la misma, de un ambiente de carencias y necesidades.

Nos viene a la reflexión hoy que ha muerto esta señora, que hay seres que cuando mueren se entierran, otros que se cimbran.

Suponemos que ella es de esos, porque en estos tiempos en Guerrero y en la República hacen falta madres paridoras de héroes.

No voy a solicitar un minuto de silencio, sino muchos años de lucha.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:55 horas):

En desahogo del octavo punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura para el día martes 9 de diciembre del año en curso, en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés